

Miércoles, 25 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ruanes

ANUNCIO. Retribuciones Grupos Municipales.

Por acuerdo de pleno de fecha 29 de septiembre de 2023 este Ayuntamiento acuerda modificar el régimen de retribuciones de los grupos municipales del Ayuntamiento adoptando el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Fijar como cantidad a percibir por los Grupos Políticos Municipales, de acuerdo con lo que establece el artículo 75.3 de la ley 7/1985 de Bases del Régimen local las siguientes:

- Asignación fija: Mensualmente se le asignará a cada grupo la cantidad de 25 euros.
- Asignación de proporcionalidad: Igualmente se les asignará la cuantía mensual de 250 euros por cada Concejal/a que integre el grupo.

Ruanes, 19 de octubre de 2023

José Rodríguez Picado

ALCALDE - PRESIDENTE

